



ACTA DE SESION
SESIÓN ORDINARIA
Nº 45 – 2017

Siendo las dieciocho horas (18:00), del siete (07) de diciembre de 2017, en la sede del MININTER, sito en Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac, del distrito de San Isidro, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General SPNP, Hugo Alberto Begazo de Bedoya, Director
- General SPNP, María Elizabeth Hinostroza Pereyra, Director (A través de videoconferencia, debidamente autorizada por la presidencia)

Participaron como asistentes en la presente sesión, el Dr. Walter Eduardo Vigo Valdez, Gerente General de SALUDPOL.

Asimismo, participó en calidad de Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL el señor Gonzalo Raúl Ames Ramello.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESIÓN

- Informes del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informes del día.

El Dr. Walter Eduardo Vigo Valdez alcanza una gráfica que muestra el avance de los pagos que el SALUDPOL viene realizando respecto de las deudas que mantiene con IPRESS públicas y privadas, relacionadas con la atención a través de Cartas de Garantía. En relación a ello, presenta un detalle mensualizado señalando que al mes de noviembre se ha pagado un total de S/ 65'000,000.00 (Sesenta y Cinco Millones con 00/100 Soles) y la proyección al mes de diciembre, con la que se espera terminar el año.

Se informa que se está en proceso de conciliación con las IPRESS y con la información que brinden se podrá definir un cronograma de pagos; ello debido a que la información que el SALUDPOL mantiene es inexacta. Se espera que al cabo de la conciliación se llegue a determinar: a) El monto exacto adeudado; y b) La identificación del acreedor.

El Presidente solicita que la relación en mención considere además la región y cuáles tienen más atraso.

El Dr. Walter Vigo hace de conocimiento que el Saludpol utilizará un software que facilite el control de los adeudos. De igual forma señala que se está mejorando el procedimiento de pago, a efectos de hacerlo más ágil, y señala los filtros que a la fecha se emplean:

- Auditoría Médica (Informe técnico que determina el monto a pagar)

- Informe Administrativo (Informe que menciona si todos los informes administrativos se cumplen).
- Informe Legal (Informe sobre marco legal)

El Presidente reconoce el esfuerzo realizado por el Saludpol en reducir los adeudos existentes.

A su turno, la Gral. SPNP Hinostroza, en relación al reconocimiento de deudas señala:

- En relación a los contratos correspondiente a los médicos de las JAR (enero, febrero, marzo) y cuyos respectivos pagos se encuentran pendientes, refiere que coordinó con la Sra. Irene Cuba, señalando que aquella ha indicado que dichas personas presenten sus solicitudes de pago.
- En relación a la deuda con el "IRI" (Instituto de Rehabilitación Infantil de la PNP). Da cuenta de la necesidad de modificar el Reglamento para incluir a hijos de discapacitados.

En atención a lo expuesto por la Gral. SPNP Hinostroza, el Dr. Walter Vigo indica que se analizará el caso.

2. OTROS TEMAS TRATADOS

Con la anuencia de los miembros del Directorio, se procedió a tratar los siguientes temas:

Informe sobre procedimientos de selección culminados

Con la autorización de la Presidencia, el Dr. Vigo hace uso de la palabra para informar que los procedimientos de selección recientemente convocados han sido adjudicados, relacionado con la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos (Levofloxacino 500 mg. Iny; Leuprolerina Acetato 11.25 mg. Iny; Voriconazol 200 mg. Iny; Lobitridol 300 mg/ml. Iny; e insulina glargina 100 ui/ml, 3ml. iny) (Adquisición de dispositivos médicos para el departamento de ortopedia y traumatología del HN LNS PNP) quedando solo uno como Desierto (Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el resonador magnético Achieva 1.5 T marca Philips modelo A o equivalente, de la División de Diagnóstico por imágenes del Hospital Nacional PNP Luis Nicasio Saenz), señalando sobre el particular que se realizarán las gestiones para una nueva convocatoria.

ACUERDOS

La próxima sesión se llevará a cabo el día 13 de diciembre en las instalaciones del SALUDPOL.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

DNI N° 07269247

Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

CIP N° 252796

General SPNP
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR



CIP N° 168929
General PNP
Hugo Alberto Begazo de Bedoya
DIRECTOR

(Por video conferencia, autorizada por la
presidencia)

CIP N° 292372
General SPNP
Maria Elizabeth Hinostroza Pereyra
DIRECTOR

Por medio del presente la suscrita, General SPNP María Elizabeth Hinostroza Pereyra, ratifico el contenido de la presente acta y la suscribo en señal de conformidad.

Lima, 13 de diciembre de 2017

CIP N° 292372
General SPNP
Maria Elizabeth Hinostroza Pereyra
DIRECTOR